



*“2015, Año del XL Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”.*

**BOLETÍN # 006/DCS/HTSJBCS**  
**Miércoles 11 de febrero de 2015.**

## **INAUGURAN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, UN ESPACIO QUE IMPULSA LAZOS DE IDENTIDAD, CONFIANZA Y AMOR ENTRE PADRES E HIJOS**

“El Centro de Convivencia Familiar que hoy se inaugura, es fruto de dos combinaciones: un presupuesto decoroso gracias al apoyo incondicional del Gobernador del Estado y el Poder Legislativo, que nos ha permitido tener economías que hemos destinado a esta noble labor”, afirmó el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, durante su intervención en la Ceremonia de apertura de este nuevo Órgano Jurídico del Poder Judicial del Estado.

Con la presencia de Marcos Covarrubias Villaseñor, Gobernador de Baja California Sur; el Diputado Juan Domingo Carballo Ruiz, Presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo; Gallo Rodríguez, enfatizó “que surge la imperiosa necesidad de crear este Centro, ante la desafortunada frecuencia que presenta la problemática relacionada con la custodia y convivencia de menores con sus padres en los casos de divorcio y separación de estos”.

El Magistrado Presidente, hizo referencia al trabajo desarrollado durante su gestión al frente del Poder Judicial de Baja California Sur; la apertura de nuevos Juzgados, renovación de instalaciones físicas y mobiliario, la creación de nuevas dependencias, equipamiento informático para todo el Estado, la conclusión de la primera etapa del proyecto de modernización y digitalización de expedientes, el inicio de la segunda etapa para las Salas y Magistrados, entre otros avances.

Ante Magistrados, Jueces y funcionarios del Poder Judicial, Gallo Rodríguez, subrayó que a pesar de los resultados y avances logrados a la fecha, los recursos no son suficientes y que hay un faltante en el presupuesto de este año que no fue autorizado por el Congreso del Estado, por lo que solicitó la intervención del Gobernador para garantizar el funcionamiento por lo que resta del 2015, de lo contrario, sería un gran retroceso, sentenció.

Son muchos los retos que tenemos, pero hoy nos sentimos satisfechos de este Centro de Convivencia Familiar, muy solicitado y añorado por Jueces en Materia Familiar de esta Jurisdicción; destacó que el personal que operará esta instancia, cuentan con un gran profesionalismo y fue seleccionado tomando en cuenta parámetros estrictamente técnicos para que respondan a las expectativas creadas.

Daniel Gallo Rodríguez, afirmó que durante esta gestión gubernamental, no fue posible consolidar un proyecto para crear una Ciudad Judicial, que concentre en un solo lugar todos los Juzgados y áreas administrativas, sin embargo, dijo tener la seguridad de que antes que termine el mandato de Marcos Covarrubias Villaseñor, se asegure el predio en donde será construida esta gran obra, petición de la que esperamos, sentenció, una respuesta positiva ya que es un sueño de muchos años de los trabajadores del Poder Judicial.

Por su parte el Ejecutivo Estatal Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, señaló: “Hoy, el Tribunal Superior de Justicia, es motivo de orgullo de los sudcalifornianos, con muchas necesidades, pero con la mejor de las voluntades para que unidos, sumando esfuerzos, sigamos consolidando a este Poder, que tiene que darle certeza jurídica, a todos, particularmente a los que menos tienen; que todos podamos sentir la tranquilidad de que, independientemente de si tenemos dinero o no, podemos ser motivo de una administración de justicia, eficaz, eficiente y sensible.

“Estamos congregados aquí, dijo Covarrubias Villaseñor, para dar fe de la inauguración de este Centro de Convivencia Familiar, que busca garantizar la seguridad y los derechos del menor, que en esos casos donde se da la controversia familiar derivado de los divorcios, podamos mantener una adecuada vinculación de los hijos con el padre y con la madre; hemos visto lamentablemente, no solo en Baja California Sur y en todo el país, como la descomposición social ha llegado a tocar lo más importante en la vida que es la familia”.

“Se vale disentir, perder el amor entre la pareja; lo que no se vale, manifestó el mandatario, es hacerle daño a nuestros hijos, el daño que les hacemos es irreparable, resultado de las actitudes inmaduras y egoísta de los padres, estamos creando condiciones de conductas antisociales para el futuro; por eso me da mucho gusto que hoy este Centro de Convivencia Familiar sea una realidad, quiero felicitar a la Magistrada Martha Magdalena Ramírez Ramírez, por este logro que va más allá de la administración de la justicia; es un proyecto que cuida a lo más importante que es nuestro núcleo familiar, nuestros hijos, que son lo más importante”.

Al término de la ceremonia de inauguración de este Centro, el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez invitó al Ejecutivo Estatal a realizar un recorrido por las instalaciones del primer Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.



Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Diputado Juan Domingo Carballo Ruiz, entre otras autoridades, presiden la ceremonia de inauguración del Centro de Convivencia Familiar, Órgano Jurídico del Poder Judicial del Estado de BCS



El Ejecutivo Estatal Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor y la Magistrada Martha Magdalena Ramírez Ramírez, realizan el tradicional corte de listón, con lo que queda inaugurado el Centro de Convivencia Familiar.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.